

VÍCTIMA DE VIOLACIÓN Y HOMICIDIO CON ENSAÑAMIENTO

Las últimas horas de Nicolás Pinochet

F. R. y C. S. / La Serena

@eldia_cl

Ayer se realizó la audiencia de formalización de uno de los imputados en el asesinato de Nicolás Pinochet García (36), médico cirujano de profesión que fue hallado muerto la tarde del jueves en un sitio eriazo en La Serena, frente al Mall Plaza.

El hecho causó profunda conmoción en la región y el país, ya que la víctima había hecho noticia el pasado lunes por intentar prender fuego al CESFAM Emilio Schaffhauser luego de discutir con la directora del recinto. En la oportunidad, el profesional exigía el pago de una boleta por servicios prestados en el lugar, de donde había sido desvinculado hace un mes.

Tras el incidente, la Fiscalía ordenó a la SIP de Carabineros investigar el hecho y dar con el paradero de Pinochet. De hecho, el mismo día que la unidad comenzó a recabar antecedentes de lo ocurrido en el centro de salud, personas en situación de calle reportaban el hallazgo de su cuerpo y PDI confirmaba la participación de terceros.

De acuerdo a las primeras pericias, el médico había sido golpeado con una roca en su cabeza y estaba atado de pies. Las interrogantes eran muchas y la policía comenzó a reconstruir sus últimas horas para dar con los responsables del espantoso crimen.

EL PRIMER DETENIDO

En menos de 24 horas, la noche del viernes, la PDI informó de la detención de uno de los presuntos responsables del homicidio de Nicolás Pinochet, un ciudadano venezolano de 24 años en situación irregular, que se desempeña como "plumillero". Si bien en la ocasión no entregaron mayores antecedentes, ayer en la audiencia de formalización la Fiscalía dio cuenta de su participación en los hechos.

Pese a que la defensa del imputado de iniciales C.T.A.L. argumentó que la aprehensión habría sido ilegal, debido a que se realizó sin la orden correspondiente - pues ésta se dictó horas más tarde - el fiscal, Nicolás Nicoreanu, explicó que como el sujeto se encontraba de forma irregular en el país, la PDI procedió a su traslado a dependencias policiales con acta voluntaria a las 19:00 horas, ya que al momento de ingresar a su domicilio, se encontró evidencia del crimen en su habitación. Luego, con el relato de un testigo, que resultó ser pareja del imputado, se tomó la determinación de llamar al juez de Garantía para que decretara la orden de detención



F. R. y C. S. / LA SERENA

Durante la jornada de ayer, se realizó la formalización de C.T.A.L., ciudadano venezolano que se encontraba de forma irregular en el país.

La tarde del jueves, el médico de 36 años fue hallado sin vida en un sitio eriazo de La Serena. Según la investigación, dos ciudadanos venezolanos serían los responsables del brutal asesinato. Uno de ellos quedó ayer en prisión preventiva y el otro se mantiene prófugo de la justicia. En la edición de hoy, damos cuenta de la cronología del crimen que ha conmocionado a la región, de acuerdo a los antecedentes expuestos por la Fiscalía.

Datos:

Delitos imputados

De acuerdo al Ministerio Público, se imputaron los delitos de violación y homicidio calificado, con la agravante de ensañamiento, siendo uno de los crímenes con mayores penas asociadas, incluso llegando al presidio perpetuo en su grado máximo.

verbal, quien concedió la respectiva instrucción.

DENUNCIA POR PRESUNTA DESGRACIA

Entrando de lleno en el caso, durante la audiencia el fiscal indicó

Instrucción del Tribunal

Cabe precisar que por orden del juez se prohíbe mostrar el rostro del imputado, así como también entregar su identidad.

que contaban con una denuncia por presunta desgracia, interpuesta el miércoles 10 de julio en la PDI, por el padre de Nicolás Pinochet García, quien señalaba que su hijo - que vivía ocasionalmente en su casa en la Avenida del Mar - mantenía desde hace una semana compor-



Se formalizó por violación con homicidio al imputado ya que el tribunal consideró que la prueba era suficiente para la existencia del delito"

NICOLÁS NICOREANU
 FISCAL

tamientos extraños debido a una crisis psicótica diagnosticada como trastorno afectivo bipolar, condición que presentaba hace más de 15 años y, por lo mismo, habría tenido problemas en sus trabajos.

Asimismo, reconocía que en varias ocasiones su hijo mantenía peleas y problemas de convivencia con el grupo familiar, y que a ratos eran muy agresivas.

"Nicolás se encuentra con medicamentos, pero no sabemos si se los está tomando. Ese mismo día lunes, salía y entraba del inmueble, pero no indicaba hacia donde se trasladaba.

Fecha: 14-07-2024
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Las últimas horas de Nicolás Pinochet

Pág.: 5
Cm2: 517,1
VPE: \$ 789.588

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

Luego pasó la noche en la casa y salió muy temprano al otro día", se lee en el relato de la denuncia, que fue presentada en la audiencia de este sábado.

En la misma línea, se señala que el martes 9 de julio - un día después del incidente en el CESFAM Emilio Schaffhauser - pasada las 13:00 horas, llegó al departamento familiar personal de Carabineros, quienes indicaron que buscaban a Nicolás por este hecho.

Esa misma jornada, el médico, en compañía de dos ciudadanos venezolanos y una mujer boliviana, llegaron al inmueble. Allí, el padre le comunica que Carabineros estaba tras su paradero. Según lo expuesto en la denuncia, la víctima le habría quitado gravedad al asunto ocurrido en el centro de salud, agregando que "se iba de carrete" con los sujetos extranjeros que estaban esperándolo.

De esta forma, y luego de perder contacto con su hijo, el padre tomó la decisión de presentar la denuncia por presunta desgracia ante la PDI.

UN RELATO CLAVE Y LA CONFESIÓN DEL CRIMEN

Pero, ¿cómo Nicolás conoció a sus agresores y cuáles fueron sus pasos tras salir del departamento de su familia? Uno de los elementos claves para responder estas interrogantes y dar con el paradero de los imputados fue la declaración, en calidad de testigo, de la pareja de C.T.A.L., la mujer boliviana que los acompañaba aquel fatídico día.

Al respecto, el fiscal contó que la mujer arrendaba una pieza junto al imputado detenido en un domicilio ubicado en calle Hortensia Bustamante. En el inmueble también vivía el otro sujeto que se encuentra prófugo.

La testigo relató que el día lunes, a las 22:00 horas, salió con su pareja y el segundo imputado a comprar comida a la Avenida del Mar. En ese momento, señala en su declaración, venía una persona con una mochila (Nicolás), quien les consultó si sabían dónde podía arrendar un departamento, ya que en tres días le iban a



Los antecedentes expuestos por el Ministerio Público permiten tener justificado los delitos por los cuales fue formalizado el individuo"

CARLOS JORQUERA

JUEZ DE GARANTÍA DE LA SERENA

depositar 500 mil pesos.

Además, agregó que había dejado su casa porque la policía lo andaba buscando y que tenía ropa para regalar. Acto seguido, les consultó si conocían lugares en donde se vendiera droga. De acuerdo a lo expuesto por la ciudadana boliviana, su pareja habría contestado afirmativamente a esta última pregunta, tras lo cual, Nicolás les habría pedido que los acompañara hasta su casa para ir a retirar sus cosas. Al llegar al domicilio de sus padres, ingresaron por un portón donde había un guardia.

Subieron hasta el departamento familiar, desde donde, minutos después, la víctima salió con un parlante y una bolsa negra con ropa.

Según prosigue el relato de la testigo, en ese momento, salió la madre de Nicolás, quien le volvió a decir a éste que Carabineros lo andaba buscando.

No obstante, y luego de explicarle a su progenitora que las personas que lo acompañaban eran "amigos" que había conocido en una fiesta, Nicolás, junto a éstos últimos, se retiraron del inmueble para dirigirse a la vivienda en donde residían los ciudadanos extranjeros.

Así, mientras los dos venezolanos y Nicolás se dirigieron al sitio eriazó donde supuestamente se vendía

Cronología

• 08-07-2024

Nicolás Pinochet (36), médico cirujano, intentó prender fuego al CESFAM Emilio Schaffhauser.

• 09-07-2024

Personal policial desarrolló diversas diligencias para intentar ubicar a Nicolás tras intentar quemar el centro de salud.

• 11-07-2024

Fue encontrado el cuerpo sin vida de Nicolás Pinochet, en un sitio eriazó cerca de la ruta 5 con Huanhuái.

• 12-07-2024

En horas de la noche, la PDI informó la detención de uno de los presuntos homicidas.

• 13-07-2024

El sujeto identificado con las iniciales C.T.A.L. de nacionalidad venezolana, quedó en prisión preventiva.

droga, la mujer se fue a la casa con el parlante y la bolsa con ropa.

Media hora después, los sujetos llegaron al domicilio de Hortensia Bustamante, pero sin Nicolás. La testigo afirma que, en ese momento, uno de ellos tenía sangre en sus pantalones. Asegura que encaró a su pareja, a lo que él le habría respondido: "¿quieres saber la verdad? Lo matamos", tras lo cual, la habría amenazado con asesinar a su familia si hablaba de lo sucedido.

Al día siguiente, C.T.A.L. y otros sujetos que viven en la parte posterior del domicilio, se llevaron el parlante para venderlo en \$90 mil.

Gracias a la revisión de las cámaras de seguridad del condominio de la familia de Nicolás y de otras en sectores aledaños, los detectives de la PDI llegaron a la vivienda de los imputados, encontrando las pertenencias de la víctima.

En ese instante, uno de los ciu-

dadanos venezolanos escapó por la pandereta, manteniéndose hasta el cierre de esta edición prófugo de la justicia.

VIOLACIÓN, ASFIXIA Y GOLPES

Según se detalló en la audiencia de formalización, el médico Nicolás Pinochet habría sido asfixiado y ultrajado sexualmente, para posteriormente, ser golpeado con una roca en su zona genital y en su cabeza, lo que le causó la muerte por un traumatismo craneoencefálico. Luego, fue atado de pies en el suelo y dejado entre los matorrales, al costado de un rucu, a la vera de la Ruta 5 con Huanhuái.

A juicio del fiscal Nicolás Nicoreanu "los hechos referidos constituyen un delito de violación con homicidio calificado, además de ensañamiento en grado de desarrollo consumado y en calidad de autor".

En esa línea, al momento de la formalización del delito, el persecutor solicitó la medida de prisión preventiva, por considerar a C.T.A.L., como un peligro para la sociedad.

PRISIÓN PREVENTIVA

De esta forma, el magistrado Carlos Jorquera Peñaloza ordenó el ingreso en prisión del imputado y fijó en 180 días el plazo de investigación.

Al resolver, el juez sostuvo que "los antecedentes expuestos por el Ministerio Público permiten tener justificado los delitos por los cuales fue formalizado el individuo correspondiente al artículo 372 bis", que sanciona a quien, con ocasión de una violación, comete además el homicidio de la víctima.

Por su parte, el fiscal de la causa, sostuvo que "el tribunal consideró que la prueba era suficiente tanto para la existencia del delito como para la participación, y por ende, se decretó la medida de prisión preventiva por considerarse que su libertad era un peligro para la sociedad".

Por lo pronto, quedan pendientes pericias de ADN y por lo mismo se fijó un plazo de investigación extenso, informó el persecutor.